

U.G.T.

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

ARCHIVO

UN PRIMERO DE MAYO AUTÉNTICO

Lo importante de un Primero de Mayo es la presencia obrera, es que los trabajadores dejen constancia de que no es un día de fiesta como los otros; es, ni más ni menos, que aparezca con toda su significación lo que el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores y las Juventudes Socialistas dicen en su mensaje de este año: «un día de presencia y de lucha, de reivindicación y de voluntad revolucionaria».

La manera cómo se consiga esto, con ser importante, no es lo fundamental. Dentro de las enormes dificultades con que los trabajadores españoles han de plantear su Primero de Mayo, cabe una amplia gama de posibilidades, que van desde la ostentación de un clavel rojo en la solapa y la visita en los cementerios de sepulturas de luchadores del movimiento obrero, hasta reuniones más o menos nutridas en las que se celebra el Día del Trabajo y acciones en las calles con distribución de hojas y exhibición de pancartas y banderas. Todo esto adquiere un penetrante simbolismo, supone un buen ejercicio de combatividad y es una demostración clara de conciencia de clase.

El Estado fascista, imposibilitado de impedir el Primero de Mayo, ha tratado de desvirtuarlo, pero no ha conseguido engañar a nadie. Sañudo en la represión, el Primero de Mayo —y sus visperas— acrecienta

Sigue en la página 2

Sumario

	página
El Congreso Sindical manifiesto U.G.T.-U.S.O.	3
Actos y éxitos del 1º de Mayo	4
Contra el crimen de St. A. de Besós	8
Desde la prisión de Basauri	9
Comité sobre la emigración, C.F.O.S.L. metalurgicos	10
Alemania - Documento sobre la Reunión U.G.T.-F.O.	11
emigración	12
Solidaridad con Hoogovens ..	17
Así va España	18
Tres botones de muestra	19
Todo progreso en España	22
Declaración C.E.S.	24

Nº 338 - Mayo 1973 - B.P. nº 1520 R.P. - 31002 Toulouse Cedex - Tél. 22.48.97 - Precio : 0,50 F.

su violencia, la violencia institucionalizada de que habla ya hasta la Iglesia. Producto de esa violencia, este año, en Madrid, resultó muerto un policía de paisano cuando se enfrentaba a un grupo de manifestantes. Ese hecho ha puesto en evidencia las profundas contradicciones del régimen, su podredumbre interna. Y lo más notable no han sido los gritos histéricos de unos cuantos privilegiados, chupópteros del erario público e integrantes del inmenso monopolio franquista, sino los actos — aunque teatrales y grotescos— de indisciplina a que se entregaron algunos generales, altos funcionarios y policías.

Así se han conducido los sayones de un Estado en el que cualquier expresión de discrepancia o de crítica es considerada como subversiva y castigada como tal; así se han manifestado los cancerberos de un

«orden» que no es más que sujeción a la tiranía y tapadera de todos los atropellos. Un «orden» que permite el asesinato de obreros indefensos cuando reclaman un poco de justicia social y que caza a tiros a estudiantes y nacionalistas vascos.

Esas convulsiones de pánico contrastan con la serenidad y seriedad de que ha dado muestras la clase trabajadora el Primero de Mayo. Frente a un sistema que se descompone surge cada vez más pujante, consciente y organizada la nueva sociedad, portadora de la justicia, de la libertad y de la democracia.

El que esta comprobación se haya hecho este Primero de Mayo se anota en el haber de quienes con tantos sacrificios han logrado que no fuese un día de fiesta como los otros, que haya confirmado su autenticidad.

FRATERNIZACION U.G.T. L.O. DE DINAMARCA

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha recibido la carta que reproducimos de la organización sindical de Dinamarca LO:

«Estocolmo, 17 de abril de 1973

Al daros las gracias por vuestro apoyo y solidaridad con ocasión del reciente conflicto entre los sindicatos y la patronal de Dinamarca, tenemos el placer de comunicaros que el conflicto se resolvió el 9 de abril con un buen resultado para el movimiento obrero, dado que las propuestas hechas por el conciliador fueron aprobadas por una gran mayoría de los trabajadores y de los patronos.

Estamos preparando un resumen de las mejoras obtenidas y os enviaremos una información sobre las mismas tan pronto como nos sea posible.

Os repetimos nuestro reconocimiento por vuestra declaración de solidaridad y os expresamos, queridos camaradas, nuestros fraternales saludos.

Thomas Nielsen,
Presidente».

EL GOBIERNO PONE EN ESCENA EL CONGRESO SINDICAL

El Gobierno de Franco ha celebrado en Madrid, del 11 al 13 de abril, la farfolla titulada Congreso Sindical. El histrión principal García Ramal, que además de ministro de Relaciones Sindicales ejerce cargos en doce Concejos de Administración de otras tantas importantes empresas, no ha podido ocultar en dicha ocasión la rabia que le ha producido el que la Unión General de Trabajadores de España haya sido cofundadora de la nueva Confederación Europea de Sindicatos.

El corresponsal en Madrid de «Le Soir», de Bruselas, que presenció eso del Congreso Sindical, dice en cró-

nica publicada el 17 de abril, lo que sigue:

«La ceremonia de clausura del V Congreso Sindical español se ha desarrollado en presencia del general Franco. «Nuestro sindicalismo es tan fuerte que puede proscribir a quienes quieren proscribirnos», ha declarado el señor García Ramal. «Nuestro sindicalismo es tan auténtico que puede burlarse de quienes buscan nuestra ruina y rechazar a los españoles integrados en la U.G.T.» (Unión General de Trabajadores, socialista, clandestina por consiguiente). El señor García Ramal hablaba de la Confederación Europea de Sindi-

catos, recientemente constituida en la capital belga, de la que el sindicalismo español oficial no forma parte».

Nos congratulamos de la ingrata tarea a que está dedicado el «sindicalismo» del señor García Ramal, rechazando cada día mayor número de españoles, ya que la U.G.T. no para de crecer. Y por si no lo sabía el ministro le anunciamos que del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos forman parte dos miembros de la Comisión Ejecutiva de nuestra organización, uno como efectivo y otro como suplente. ¡A seguir rabiando!

Manifiesto conjunto UGT-USO

Acerca de ese llamado Congreso Sindical, la Unión General de Trabajadores de España y la Unión Sindical Obrera hicieron público un manifiesto conjunto que ha tenido repercusión tanto en parte de la Prensa española como en la del extranjero. He aquí su texto:

Ante la celebración en Madrid, los días 11 al 13 de abril, del V Congreso Sindical Fascista de la CNS, las organizaciones sindicales democráticas españolas USO y UGT:

DENUNCIAN el carácter antiobrero y antidemocrático de dicho Congreso «Sindical», el cual está compuesto por 200 empresarios; 200 representantes de «la línea política de mando» y, finalmente, otros 200 entre Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos provinciales de Trabajadores, que a su vez son designados por la línea política.

Ni los cargos sindicales electos ni los trabajadores en general han tenido el más mínimo conocimiento ni podrán tener participación alguna en los temas a debatir en dicho Congreso.

La farsa de «renovación sindical» que la CNS pretende lanzar a partir de ese Congreso —por exigencias de la estrategia— de integración europea del capitalismo español, con la cual intenta presentar una nueva careta ante las instituciones europeas y el Sindicalismo Internacional y acercarse a la CES (Confederación Europea de Sindicatos).

La brutal oleada represiva que el Régimen fascista está lanzando contra el Movimiento Obrero, no sólo se centra, como parte de la prensa española pretende dar a entender, sobre hombres y organizaciones vinculados a la orientación del Partido Comunista, sino que abarca también a otras Organizaciones sindicales socialistas, a luchadores, obreros, cargos sindicales, etc.: 122 años de cárcel para diez militantes obreros acusados de pertenecer a USO; multas y proceso a militantes obreros asimismo acusados de pertenencia a la U.G.T.; Consejo de guerra a cargos sindicales de la Bazán de El Ferrol; 130 despedidos y más de 20 procesados entre los huelguistas de Vigo; otro obrero asesinado —el décimo en estos tres últimos años— en Barcelona.

MANIFIESTAN la repulsa que la clase trabajadora española ha expresado reiteradamente, a través de multitud de escritos, asambleas, denuncias, de la organización «sindical» fascista CNS, y las exigencias de que en España se reconozca el Convenio 87 de la OIT relativo a la Libertad Sindical, se institucionalice el libre derecho de huelga y los mismos trabajadores podamos construir un Sindicalismo DEMOCRÁTICO, REPRESENTATIVO e INDEPENDIENTE.

La absoluta necesidad, sentida por los tra-

Sigue en la página 4

Actos y éxitos del

Departamento del GARD

En los límites de los departamentos del Gard y de la Lozère, en las confortables instalaciones del Hotel des Cevenes se han reunido los compañeros y familiares de las Secciones de Alès, Besseges, la Grand'Combe, Nîmes y St-Jean de Valeriscle.

El compañero Mohedano abrió el acto presentando al primer orador, compañero Constantino Diaz, Presidente del Comité Departamental del Partido. Sus palabras van dirigidas a los desaparecidos, rindiéndoles un sentido homenaje y haciendo la promesa de seguir el ejemplo marcado por ellos.

Emilio Iglesias, Vocal del Comité Director del P.S.O.E. interviene haciendo un recordatorio del verdadero sentido del Primero de Mayo. Con gran acierto establece la diferencia de su celebración en los países dominados por regimenes totalitarios y las libres manifestaciones de Europa Occidental.

Iglesias concluyó su intervención diciendo: «A los compañeros de España van dirigidas especialmente nuestras palabras, llenas de seguras esperanzas, para un mañana inmensamente digno de sus

heróicos sacrificios, de su titánica lucha».

El compañero Campillo agradece la numerosa asistencia y la perseverancia que anima sin desmayo a los compañeros de aquella zona. El orador centra su discurso, tras hacer historia del Primero de Mayo, en el paralelismo necesario entre Partido y Sindicato.

Campillo dice entre otras cosas:

«Pierden el tiempo quienes, entre oscuros «bastidores», ejercen sospechosas actividades encaminadas a disociar nuestros organismos de sus específicas y complementarias misiones, para conseguir la transformación social de la política española. El poder político que conserva el aparato regulador de todas las actividades del país puede y debe encontrar en los sindicatos libres el complemento responsable que plasme las concepciones de la economía socialista en beneficio de toda la clase productora, conservando ésta la libertad de intervenir en el control de las reglas democráticas que deben asegurar el justo ejercicio del poder político de una sociedad de trabajadores de igual consideración manuales e intelectuales»

El compañero Diaz concluyó vitoreando a la Unión,

al Partido y a sus Juventudes, y el largo centenar de presentes interpretaron con manifiesta emoción «La Internacional».

Una colecta para los presos de España concluyó esta jornada de fraternidad y verdadero compañerismo.

Corresponsal.

ARGEL

Los ugetistas, los socialistas y sus familiares se reunieron como años anteriores, para celebrar el 1° de Mayo. Pero, en esta ocasión, se notaba la presencia de amigos y simpatizantes de la U.G.T., del Socialismo y de la España Republicana. Tampoco faltó el saludo de Movimiento de colonias españolas y de territorios de ultramar, como el MOREHOB y el MPAIAC.

En una mesa común se sentaron españoles de todas las tendencias democráticas y antifranquistas. La conversación, durante la comida, fue muy amena y agradable. Estos contactos son necesarios para interesar a los españoles a la lucha de su pueblo. Socialistas y ugetistas, aprobados por los demás, expresaban con fuerza su fidelidad a la causa de la Democracia

MANIFIESTO CONJUNTO UGT-USO

(Viene de la página 3)

bajadores y los líderes obreros, de que cualquier transformación de las estructuras sindicales en España cuente con la aceptación y el reconocimiento de las organizaciones sindicales democráticas, actualmente en forzada actuación ilegal.

Su extrañeza y protesta ante la anunciada presencia de delegaciones sindicales extranjeras en el referido Congreso de la CNS, entre ellas una delegación de la OIT y de Sindicatos árabes y latinoamericanos que se reclaman libres o democráticos.

SOLICITAN a las organizaciones sindicales de los países democráticos que realicen una toma de posición en contra de la CNS y de su V Congreso, al mismo tiempo que expre-

sen su reconocimiento y tradicional solidaridad con las organizaciones sindicales clandestinas españolas, como únicas representantes del sindicalismo democrático en España.

Que expresen su protesta ante las Organizaciones sindicales internacionales y ante los Organismos como OIT, Comunidad Económica Europea, CES, CIOSL, CMT, etc., ante la falta de libertad sindical en España y el especial momento represivo que sufre el movimiento obrero.

Que desarrollen una campaña de presión a favor de la amnistía para todos los trabajadores represaliados y para los procesados y detenidos por actividades sindicales y políticas, ante las instituciones españolas y ante los organismos internacionales en los que el Gobierno español está reconocido.

U.G.T.

U.S.O.

1º de Mayo de 1973

y del Socialismo y su apoyo total al combate que el heroico pueblo español sostiene contra la dictadura. Este sentimiento lo expresaban todos en los términos siguientes:

«Nosotros, en el exilio, podemos manifestarnos con libertad y alegría, pero en España no es posible. Estamos seguros que en este Día memorable las manifestaciones por la libertad de expresión y de reunión serán reprimidas a sangre y fuego. Y las balas asesinas de la guardia civil apagarán la vida de compañeros y compatriotas que luchan por recuperar el derecho a una vida decente y para facilitarnos, a nosotros exiliados, el retorno honroso a nuestra tierra que en combate encarnizado y desigual perdimos».

Durante toda la tarde, el pensamiento de todos estuvo centrado en torno a estos problemas. Al mismo tiempo, todos los esfuerzos iban encaminados a la búsqueda de nuevas formas para intensificar y propagar la lucha del pueblo español y los objetivos y personalidad de sus organizaciones P. S. O. E.-U.G.T., de cómo alcanzar mayores resultados en el desenmascaramiento de la política de engaño del régimen franquista en las condiciones de Argelia, y de cómo encontrar formas más eficaces de ayuda a la U.G.T. y al P.S.O.E. en el Interior, que es donde se decide el futuro democrático de España.

HOLANDA

Las Secciones de la U.G.T. en Veenendaal, Amsterdam y Rotterdam han celebrado conjuntamente el Primero de Mayo en los locales de la Casa del Pueblo de la ciudad de Veenendaal.

Previamente fue distribuido un panfleto en el que se llamaba a todos los obreros españoles a solidarizarse con los actos que con motivo del Primero de Mayo organiza-

ran todas las organizaciones obreras.

En presencia de nuestro compañero Van Hall, presidente de la fracción socialista en el ayuntamiento de Veenendaal, los niños fueron obsequiados con golosinas que el Concejo Municipal había acordado para todos los niños de la ciudad. A los niños españoles se les distribuyó su parte en la Casa del Pueblo.

Por la tarde, y con asistencia de numerosos compatriotas, el compañero Lino Calle pronunció un discurso, explicando el sentido de la fiesta del Primero de Mayo, su origen, su historia y las motivaciones que nuestras organizaciones dan a este día de lucha todos los años. Habló de la represión en España, de la lucha heroica que llevan a cabo nuestros compañeros en el interior y de la obligación que tenemos los que estamos trabajando en países donde el Primero de Mayo se puede celebrar con libertad, de solidarizarnos moral y materialmente con los perseguidos en España.

Más tarde, la gran sala de proyecciones se llenó de público para presenciar la película « Viridiana », prohibida en España, del gran cineasta Luís Buñuel.

El día anterior, también en los locales de la Casa del Pueblo fue organizado un gran baile al que acudieron unas cuatrocientas personas.

A la celebración del Primero de Mayo se unieron no sólo los obreros que trabajan y viven en Veenendaal, sino dos grupos de simpatizantes de la U.G.T. que desde Den Bosch y desde Nijmegen se habían desplazados, recorriendo muchos kilómetros para asistir al mitín.

Un gran acto de solidaridad y confraternización, en el que la conciencia de clase obrera estuvo presente, y en el que el valor de nuestros compañeros de España ocupó un lugar preponderante.

Corresponsal.

BELGICA

Las manifestaciones del 1º de Mayo habían empezado con unos cuantos días de antelación. Este año la F.G.T.B. (sindicato socialista), el Partido Socialista Belga y el movimiento cooperador habían organizado bien la conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

Nuestras Secciones en Bélgica, han participado muy activamente en estos actos. Así, en Quaregnon, el día 30 de Abril, se celebró una concentración de emigrantes de diferentes países, italianos, polacos, griegos y españoles, todos socialistas. Se reunieron con simpatizantes y familiares bajo un inmenso capitel para celebrar conjuntamente la fiesta del 1º de Mayo. Intervino un orador por cada colonia, concluyendo nuestro amigo y compañero E. Glinne, actual ministro de Trabajo de Bélgica. El compañero Manuel Villa, de la Sección de Lieja intervino en nombre de los españoles.

Estaban presentes en el público no pocos alcaldes, diputados y personalidades socialistas de toda la región. Un baile amenizado por dos orquestas concluyó en las primeras horas de la madrugada esta magnífica iniciativa.

El martes por la mañana, se concentraron, a pesar de una incesante lluvia, en Lieja, las representaciones de las Secciones de nuestras organizaciones en Bélgica.

El grupo español, de socialistas españoles y afiliados a la U.G.T. iba precedido de varias decenas de jóvenes socialistas uniformados que llevaban en un orden perfecto banderas y carteles.

Abriendo el paso a los 5 ó 6 centenares de españoles iba un coche con altavoces por los cuales se comunicaba al público los sacrificios del pueblo español, y también su fe en la victoria final.

Sigue en la página 6

PAU

Al igual que los años precedentes, la Sección de la UGT de Pau, conmemoró, a través de la Alianza Sindical, es decir, en cooperación con la CNT y conjuntamente con FO, el Día internacional de los Trabajadores. A este fin había obtenido el concurso, como único orador en nombre de la AS, del compañero Carlos Martínez Cobo, quien, en breve pero enjundiosa peroración, supo definir claramente los aspectos más destacados y actuales de las luchas, de los sacrificios y de las aspiraciones de los trabajadores y de los demócratas españoles en su conjunto, así como la situación política y social de nuestro país.

C. Martínez sigue diciendo :

Debemos ser fieles a los principios del sindicalismo libre y democrático, pero ser flexibles en la táctica, la que debe ser decidida en cada caso y circunstancia, en los lugares de trabajo, por los propios interesados, en función de la situación con la que hayan de enfrentarse. Lo que supone que no se puede, ni se debe, descartar a nadie que esté resuelto a luchar.

Destaca los progresos realizados en esa vía los últimos años, como lo demuestra la participación de nuestras organizaciones en las actuales luchas de Cataluña, del País Vasco, de Asturias, de Madrid, de Sevilla, por no citar sino los principales focos de actividad. Por eso, repite, el trabajo sindical no consiste solamente en recordar lo que fueron nuestras organizaciones y lo que a las mismas sacrificaron centenas de miles de los mejores de nuestros compañeros. Hay, además, que saber lo que es España hoy; lo que es la clase trabajadora española actualmente.

Termina el compañero Carlos rindiendo vibrante homenaje a todos los trabajadores y demócratas víctimas de la dictadura franquista, ya se trate de los asesinados por la policía o de los encarcelados y reafirmando nuestra plena solidaridad con todos ellos.

viene de la página 5

del socialismo. Como cada año, el palco oficial así como el público acogió con emoción y entusiasmo la manifestación española

En Bruselas, la manifestación estaba anunciada por la tarde. El grupo español, acudiendo al llamamiento de nuestras organizaciones, volvió a cobrar la fisonomía del de la mañana. En efecto,

a los centenares de amigos, compañeros y simpatizantes de Bruselas se juntaron los compañeros de Lieja venidos en autobús, en coches y por tren.

Siempre encabezado por los jóvenes socialistas y las banderas rojas el imponente grupo de españoles desfiló por las calles de la capital belga. Como en Quaregnon, como en Lieja el acogimiento fue emocionante.

Resolución aprobada en la concentración de Pau

«Centenares de trabajadores franceses, españoles y de otras nacionalidades, reunidos en Pau, Sala René Olivier, al llamamiento de las organizaciones FO y ASE (UGT - CNT). Después de haber oído los diversos oradores franceses y españoles que han intervenido en el mítin conmemorativo del Día Internacional de los Trabajadores:

Expresan su indignación ante los asesinatos repetidos de obreros y de otros militantes demócratas por la policía franquista;

Testimonian su solidaridad activa a las familias de las víctimas de la feroz represión franquista y exigen la libertad inmediata de todos los encarcelados por actividades sindicales y políticas antifranquista y la supresión de los TOP.

Apelan a todos los trabajadores y otros demócratas para que sostengan las luchas y las acciones de los trabajadores y demócratas españoles, hasta el restablecimiento en España de las libertades sindicales y políticas completas.

Se solidarizan con las reivindicaciones y las aspiraciones del conjunto de los trabajadores inmigrados en Francia y en los otros países de la CEE, lo mismo que con todos los trabajadores y demócratas que en sus países respectivos se ven privados de los derechos y de las libertades sindicales y políticas.

Con la CIOSL y con la nueva Confederación Europea de Sindicatos, se declaran prestos a proseguir el combate por la Paz, la Libertad y la Democracia Social en el mundo entero.

A la salida del acto, se organizó una colecta en solidaridad para con las víctimas del franquismo, que obtuvo buen resultado.

B.A.

Ha sido un Primero de Mayo particularmente activo, concurrido y bien organizado. Esto demuestra el continuo incremento de nuestras filas y la cada vez mayor audiencia de nuestras siglas entre la colonia española de Bélgica. Estuvo presente en cada uno de estos actos y manifestaciones el compañero M. Simón, ya que por tener que asistir a una reunión internacional se encontraba en Bélgica en esos días.

BARCELONA

La víspera del 1º de Mayo tuvo lugar en San Adrián de Besós, con participación de obreros de toda la comarca de Badalona, una manifestación con banderas y pancartas que recorrió la carretera de Santa Coloma de Gramanet, hasta el lugar conocido por «los lavadores». En su curso pudieron oír repetidamente los gritos de «¡UGT, UGT!» A la misma hora se procedió a un lanzamiento masivo de octavillas con nuestras siglas en diferentes puntos de Barcelona, singularmente en San Andrés y Hospitalet de Llobregat.

El 1º de Mayo nuestros compañeros participaron en diferentes concentraciones obreras y se cantó «La Internacional». A mediodía, en «La Florida», en el término de Hospitalet, se desarrolló una importante manifestación que recorrió diferentes calles y produjo algún enfrentamiento con la Policía Armada. En el pueblo de San Cugat del Vallés, aprovechando la lectura pública de una homilía a cargo de un vicario episcopal, tuvo lugar en la Plaza del Monasterio una impresionante concentración convocada por la «Asamblea de Cataluña», que reunió alrededor de diez mil personas, quienes desfilaron luego en masa compacta por todas las vías de la población. En otros distintos lugares de Barcelona y provincia, también se celebraron demostraciones conmemorativas, que evidenciaron la fidelidad obrera a una fecha imperecedera y a unos postulados incorruptibles.

En la Plaza de San Jaime, de Barcelona —la plaza del Ayuntamiento y la Diputación—, al término de una audición de sardanas, se oyó, estentórea, una alocución en lengua vernácula, que electrizó a los allí congregados. Un potente altavoz amplificador, conectado a un magnetófono instalado en un alto, recitó una alocución vibrante y emotiva. A su término, el altavoz desgranó los acordes de «Els Segadors», himno catalanista que fue escuchado con general silencio por todo el público congregado. Cuando la guardia del Palacio de la Diputación descubrió la instalación transmisora, ya se había terminado en su totalidad la cinta magnetofónica.

Corresponsal.

SUIZA

Cada vez que acudimos al desfile de un 1º de mayo, no dejamos de pensar en nuestros compañeros, que en esos mismos momentos y exponiendo su vida, lo hacen en España, y partimos con la moral de poderlo celebrar en el próximo año todos juntos en una España Socialista.

Hay que decir que aquí en Zürich ya se vivía el ambiente el 30 de abril, en que, una comisión de la sección, acudió cordialmente invitada por el Partido Socialista suizo a un acto en conmemoración del 1º de mayo en el cual un compañero y hablando en alemán hizo una clara expo-

sición de la situación en España y objetivos que perseguimos, siendo muy elogiado.

El 1º de mayo y con una asistencia muy numerosa se hizo el tradicional desfile en el que al final del mismo entre otros oradores, un compañero nuestro pronunció unas breves pero sustanciosas palabras. A continuación se depositó una corona de flores en el Consulado español como simbólico recordatorio a la Democracia en España.

Por la tarde y siguiendo la norma de diez años de vida de la sección, se celebró una charla en un local abarrotado de gente saliendo la misma con una moral muy elevada.

Por otra parte se personó en Zürich el 3 de mayo, el Embajador español en Suiza para dar una conferencia en el Kongreshaus. A la puerta del mismo durante 2 horas nos hicimos notar unos 200 españoles que con nuestras pancartas y gritos de libertad, demostramos a ellos y a la opinión pública que repudiamos a ese Gobierno fascista que oprime al pueblo español.

Corresponsal.



Hoja distribuida en Asturias

A la clase trabajadora y al pueblo de GIJÓN

Desde 1º de abril los autobuses han aumentado 50 céntimos y a partir de 1º de mayo subirán 50 céntimos más, es decir una subida de una peseta, que representa el 33 % del precio anterior, mientras en los convenios colectivos sindicales —por ejemplo— no se permiten subidas superiores al 8 % de los salarios.

Hace tiempo el servicio era malo, pero ahora es pésimo, los trabajadores tenemos que salir de casa una hora antes de lo normal, ya que, los autobuses no paran en las horas punta, que con otra hora más que perdemos al regreso a casa por la tarde, son dos horas perdidas en el día inútilmente.

¿A quién beneficia este aumento?, naturalmente a la empresa, que con los mismos gastos de antes, verá ahora aumentar sus beneficios.

¿Quién ha permitido este aumento y por qué?. El aumento lo ha permitido el Ayuntamiento, porque no representa los intereses del pueblo, pues, al ser unos «mandaos» del Gobierno, a quien protegen es a la empresa, ya que al mismo tiempo los que se benefician son el Alcalde y los concejales.

Ante esta situación los trabajadores y el pueblo de Gijón que somos los afectados debemos de exigir un servicio de autobuses barato y eficiente que cubra las necesidades de desplazamiento, y que no tengamos que ir como «sardinas en lata». Pero esto únicamente lo conseguiremos por la acción unida de todos en la calle.

Como medida urgente debemos intentar conseguir que pongan más autobuses y detener la subida del billete. Por unos autobuses al servicio de las necesidades populares.

—Paremos los autobuses atravesándonos en la calle y no los dejemos marchar hasta que venga otro a recogerlos.

—Subamos a los autobuses y neguémonos a pagar el billete, o paguemos el precio antiguo: tres pesetas por viaje.

P.S.O.E. y U.G.T. Gijón abril 1973.

ANDALUCIA SE DESPUEBLA

Una compañía eléctrica andaluza, para justificar que sus ingresos no pueden ser como lo son en otras regiones, advierte que la población andaluza en 1957 equivalía al 23 por 100 de la población total de España, y que esa misma población andaluza se redujo al 19,8 por 100 en 1971. Las causas son la emigración interna y externa, sin que el flujo turístico y las atracciones climáticas del Sur sean suficientes para compensar el despoblamiento constante. Para los asmáticos y reumáticos del norte de España, la Costa del Sol es una medicina. Quizás los andaluces, casi exclusivamente los peones y otras categorías asalariadas, salen de estampía de su benéfica región para evitar la contaminación microbiana que les llevan los nordestinos de España y del extranjero.

Debe ser así porque ni siquiera los polos de desarrollo de Jaén, Huelva, Sevilla y Campo de Gibraltar son lo suficientemente atractivos para evitar el desparramamiento de la Andalucía proletaria por las regiones industriales de nuestro país y por las de Europa y América.

EN GINEBRA

Contra el crimen de San Adrián de Besós

Organizada por la Sección Española de la Liga Suiza de Derechos del Hombre, en la que están representadas las diferentes organizaciones obreras españolas, se celebró un acto, el 28 de abril, en la Sala de Reuniones del «Hotel de Geneve». Acudieron más de 300 personas, entre las cuales numerosos sindicalistas ginebrinos, para escuchar el informe de dos jóvenes militantes de la Unión General de Trabajadores de España que vivieron los trágicos acontecimientos de San Adrián

de Besós. Habían sido enviados por sus compañeros de trabajo para informar a la opinión pública suiza y, en particular, a los sindicalistas en vísperas de la jornada del Primero de Mayo y de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La narración de ese conflicto interesó vivamente al auditorio. Al terminar la reunión se realizó una colecta destinada a las familias de las víctimas y de los obreros presos y despedidos. La colecta no se ha cerrado aún.

Desde la prisión de Basauri

Los presos políticos de la Prisión de Basauri (Vizcaya) han redactado el manifiesto siguiente:

«Al pueblo vasco: Ante el reciente asesinato perpetrado por las fuerzas represivas del Régimen en la persona de Eustaquio Mendizabal, compañero que se suma a la ya larga lista de víctimas padecidas por el pueblo vasco en la lucha por sus libertades, los presos políticos de Basauri, en nuestra situación que nos hace más sensibles a todo acto represivo, denunciamos unánimemente este crimen como una consecuen-

cia lógica de la violencia institucionalizada a que se ve obligada a recurrir la Dictadura para salvaguardar sus intereses y su propia existencia.

La falta de las libertades más elementales, la ausencia de mínimos cauces legales, hace que toda reivindicación del pueblo vasco y de su clase trabajadora adquiera frente al sistema caracteres de ilegalidad y sea reprimida con la mayor violencia, dando lugar a sucesos sangrientos que se hacen de día en día más frecuentes y brutales. En el espacio de unas se-

manas se ha sumado a la muerte del obrero catalán Fernández Márquez, la de Eustaquio Mendizabal. La creciente combatividad de todos los pueblos del Estado Español obliga a las fuerzas fascistas a la liquidación física de sus oponentes en un vano intento para contener el proceso irreversible de autodeterminación de estos pueblos y de emancipación total de su clase trabajadora.

Nosotros, presos políticos, testigos directos de la solidaridad que nuestro pueblo nos aporta constantemente, hacemos un llamamiento urgente para que esta solidaridad se convierta en un amplio movimiento popular de lucha contra todas las manifestaciones represivas de que es objeto Euzkadi. Cerremos filas todos unidos en un mismo esfuerzo, pues no acabaremos con tales hechos y con sus dolorosas secuelas mientras perviva la causa que los genera: la Dictadura

¡Contra la represión, contra la Dictadura, por la libertad de Euzkadi!

Represioaren aurka, Diktaturaren aurka, Euskadin as katasunaren gaitik.

20 de Abril de 1973.

Los presos políticos de Basauri.

El optimismo del Ministro de Relaciones Sindicales

«Particularmente grato resulta señalar cómo la situación presente de nuestra economía y su futuro previsible hacen posible la incorporación de España al Mercado Común, como miembro de pleno derecho, en un plazo inferior a diez años».

El parrafito copiado pertenece a una declaración del ministro de Relaciones Sindicales.

Este original Ministro está en desocupación permanente, en paro laboral crónico y para que el Ministro y los funcionarios de tal departamento ministerial no se

mueran de aburrimiento o se desmandibulen a fuerza de bostezar, se dedican, tanto el Ministro como los funcionarios, a fabricar chistes y a adivinar el porvenir por la cartomancia. Se dedican al complicado laboreo de la adivinación, siquiera sea, como ha hecho el Ministro, dando plazos largos para el cumplimiento de sus profecías. En «plazo inferior a diez años» hay tiempo más que sobrado para que llueva en abundancia y una buena ventolera políticosocial desmantele el tinglado franco-monárquico-opusdeista.

Dortmund - Acto de protesta

El pasado 8 de abril se ha celebrado una conferencia en el Centro español de Dortmund E.V. Dicha conferencia que corría a cargo del compañero Carlos Pardo debía tratar de la Ley de extranjero, así como del llamado sistema de rotación. No fue así, ya que los últimos acontecimientos de San Adrián de Besós habían llenado de justa indignación a los españoles de la colonia. El orador denunció el asesi-

nato, criticó el sistema actual y expresó su fe en el porvenir democrático de España.

La conferencia se transformó en una asamblea de protesta, redactándose una resolución que fue firmada por la casi totalidad de los presentes (más de 200 personas) y transmitida a la D.G.B. para que esta Central Sindical protestase ante las « autoridades » españolas.

Corresponsal.



Directeur-Gérant :

Manuel Simón.

Administrateur :

José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Imprimerie DULAURIER

31 - TOULOUSE

La C.I.O.S.L. convoca

un Comité de Trabajo sobre los problemas de la emigración

Los días 3 y 4 de Mayo se han reunido en Bruselas los delegados de las centrales sindicales de Alemania (DGB), de Bélgica (FGTB), de España (UGT), de Francia (FO), de Italia (UIL, CISL), de Holanda (NVV), de Suecia (LO), de Túnez (UGTT) y de Turquía (Turk-is). Estaban representados los Secretariados Profesionales Internacionales de la Minería, de la Edificación, de los Trabajadores Agrícolas, de los Trabajadores del Tejido y de los Trabajadores no manuales (empleados), así como una delegación de la Confederación Europea de Sindicatos.

Los temas tratados fueron cuatro a saber:

— Aspectos económicos de la migración de trabajadores hacia los países europeos industrializados.

— Problemas ligados a las normas, condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores emigrantes.

— Problemas correspondientes a la organización de los trabajadores emigrantes en el seno de los sindicatos.

— Programa de acción de la CIOSSL incluyendo una proposición de organización de una conferencia mundial sobre la emigración de trabajadores que debería celebrarse antes de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1974.

Con este propósito la CIOSSL ha convocado este comité de trabajo a fin de plantear ante la OIT el problema de la emigración y sus consecuencias políticas, económica y sociales, tanto para los países receptores de mano de obra extranjera como para las naciones «explotadoras» de emigrantes.

La CIOSSL tiene por propósito el de presentar en esa Conferencia Mundial so-

bre la emigración una «carta del emigrante». Documento que podrá ser una base de discusión en la OIT.

Nuestra Central Sindical no ha dejado de ocuparse y de preocuparse por el problema planteado por la emigración económica de España, en particular, y del resto de los países subdesarrollados.

La situación de los emigrados en los países de Europa ha sido siempre, con los problemas de la clandestinidad, uno de los temas primordiales en todas las conversaciones y reuniones de carácter internacional que ha mantenido la UGT con otras organizaciones hermanas.

Además recordamos la reunión en Bayona de todos los compañeros de la UGT que actualmente desempeñan cargos en las estructuras sindicales de los países de Europa y dedicados especialmente a los problemas de los emigrados.

Están luego los dos Plenos de Secciones celebrados, uno en Alemania y otro en Suiza, que dedicaron la mayor parte de sus tareas al problema de la emigración. En principio: están proyectadas otras dos reuniones de Secciones de la UGT con la misma finalidad en Bélgica y en Holanda.

La CE de la UGT tiene como proyecto final la reunión de una Conferencia Europea de la UGT exclusivamente dedicada al tema de la emigración.

Los documentos y las conclusiones que fueron adoptadas en las reuniones de Bayona, Alemania y Suiza fueron de gran utilidad a la delegación de la UGT. Nos permitieron dar una información objetiva sobre la verdadera situación del trabajador emigrado.

La UGT hizo resaltar cuantas veces fue preciso, la diferencia que existía entre las emigraciones de los países miembros de la Comunidad Europea y las emigraciones procedentes de países con regímenes dictatoriales. Es imposible establecer unas normas comunes a estos dos tipos de emigraciones. También fue necesario hacer constar que en algunos de los países de Europa los Partidos socialistas estaban en el Gobierno y que por lo tanto era de esperar una política de la emigración que tuviera mucho más en cuenta el aspecto humano del problema. En efecto, el fenómeno de la «importación» y de la «exportación» de mano de obra es analizado con demasiada frecuencia como siendo un elemento económico sin más. Se ha olvidado en cierto modo el aspecto social y, más aún, el humano.

Sigue en la página 11

Metalúrgicos**Reunión UGT-FO**

Dirigentes de la Federación Nacional Siderometalúrgica (UGT) del Interior y de la Federación Force Ouvrière de la Metalurgia, estuvieron reunidos los días 14 y 15 de abril. Al final de la importante reunión se hizo público el comunicado conjunto siguiente:

«Las Federaciones de la Metalurgia y de la Unión General de Trabajadores de España y de Force Ouvrière se han reunido. Han procedido a un análisis de la situación económica y social que afecta a los trabajadores.

Cada vez más se extienden en España las sociedades multinacionales, y los industriales franceses y españoles desarrollan sus relaciones para tratar de rentabilizar la producción sobre las espaldas de los trabajadores.

Acuerdan, pues, que los lazos de solidaridad entre las dos Federaciones se estrechen más y que, de modo particular, se organice más sistemáticamente un sostén moral y material para ayudar a los trabajadores de España a ganar sus acciones reivindicativas y su lucha de liberación política.

Las Federaciones UGT y FO de la Metalurgia reafirman por consiguiente su voluntad de realizar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos que se han fijado».

Los trabajadores de la alimentación de España vuelven a la UITA

El Congreso de la UITA contó con la presencia de una delegación de la Federación de trabajadores de la alimentación de España; esta federación, reconstituída recientemente, está afiliada a la Unión General de Trabajadores de España (UGT), la principal organización socialista clandestina. El informe presentado por el delegado sobre las luchas y la situación de los trabajadores de la alimentación en España fue escuchado con gran atención y fue por aclamación que los delegados aceptaron la afiliación de la federación a la UITA. Es la primera vez desde el sexto Congreso (Amsterdam 1934) que una delegación de la Federación de la alimentación de la UGT se halla presente en un congreso de la UITA. Durante su séptimo congreso (París 1937) el último reunido antes de la guerra, los delegados rindieron a «los heroicos combatientes de la España republicana el testimonio de su admiración y la confianza de todos los afiliados a la Internacional de la alimentación» comprometiéndose a contribuir a «ejercer sobre los gobiernos y la opinión pública» la presión necesaria para ayudar eficazmente a los «compañeros españoles».

(Del Boletín «Noticias» la UITA, abril 1973).

La CIOSL convoca...

viene de la página 10

Han surgido ciertas divergencias en el fructífero intercambio de opiniones. Algunos sindicatos libres de Europa aceptan con dificultad o no aceptan una mayor integración del trabajador emigrante en las estructuras políticas y económicas del país donde está trabajando.

Existen diferencias de matices en cuanto al poder que es necesario otorgar al emigrante. Su presencia en los países industrializados es impugnada por algunos, ya que se llegó a discutir si no era preferible emigrar los capitales hacia la mano de obra parada, evitando así el desplazamiento masivo de trabajadores hacia otros países. De todas estas discusiones y conclusiones la Secretaría de la CIOSL, asistida por un comité de redacción, elaborará un nuevo proyecto de «Carta del trabajador emi-

grante» y un orden del día para una próxima reunión que se celebrará en el curso del segundo semestre de 1973.

Sin esperar a la celebración de dicha reunión, la UGT proseguirá su acción en el marco específico de la emigración e intentará por todos los medios mantener siempre presente en la conciencia de sus militantes y de las organizaciones hermanas el grave, penoso y dramático problema de la emigración económica.

Cabe señalar con satisfacción que al margen de la delegación de la CE de la UGT representada por el compañero Simón, estaban presentes en la reunión, los compañeros M. Villa que integraba la delegación de los sindicatos belgas y L. Calle que formaba parte de la delegación de la NVV de Holanda.

Ante el acuciante problema de los trabajadores extranjeros en la República Federal de Alemania

Documento aprobado por el Pleno del U.G.T. de España

PREAMBULO

Las secciones de la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.) en la República Federal de Alemania, integradas por trabajadores emigrantes, presentan a la opinión pública su posición ante los problemas que tienen planteados los trabajadores extranjeros aquí residentes.

La ocupación de trabajadores extranjeros en la República Federal ha venido siendo considerada desde sus orígenes en 1955 como un fenómeno pasajero. En el interín el número de trabajadores extranjeros ha sobrepasado largamente los dos millones, y los expertos pronostican que en el futuro harán falta todavía más trabajadores extranjeros para mantener el desarrollo de la Economía alemana al nivel actual.

Hay que hacer notar también que una considerable parte de los trabajadores extranjeros lleva ya diez y más años en la República Federal, tendiendo a aumentar continuamente la media del tiempo de estancia en este país.

La presencia de trabajadores extranjeros no es, pues, ni colectiva ni individualmente, un hecho pasajero, sino una realidad y necesidad permanentes que descalifican la palabra «Gastarbeiter» y contradicen el sentido de provisionalidad y rotación con que determinados sectores de la sociedad alemana hacen frente a los problemas de los emigrantes, pretendiendo con este enfoque desentenderse de las cargas sociales que implica el trato digno de los trabajadores extranjeros y potenciar al máximo la explotación de los mismos, víctimas en gran parte en sus países de origen de regímenes totalitarios que niegan la aplicación de los derechos humanos y todo tipo de libertad, incluidas las libertades sindicales.

Frente a estos designios discriminatorios, se ofrece como única alternativa justa y deseable la integración de los trabajadores extranjeros en la vida social y laboral alemanas, a fin de que en todos los aspectos de la vida puedan tener las mismas oportunidades que los naturales del país. A esta tarea dedican sus esfuerzos la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.) y los sindicatos a ella adheridos, organizaciones que representan los intereses sociales, económicos y culturales de todos los trabajadores residentes en la República Federal de Alemania, y por consiguiente también de los emigrantes.

LA SITUACION

Los afiliados a la U.G.T. estamos convencidos de que los problemas que afectan a los tra-

bajadores extranjeros en particular son una manifestación agravada de los problemas que en general tiene planteados la clase obrera.

Solamente a través de una lucha común de todos los trabajadores dentro de las organizaciones obreras del país en que viven, podrán encontrarse los medios adecuados para mejorar la situación.

A comienzos de los años sesenta empezó en España la emigración económica a Europa. Los trabajadores españoles no salían de su tierra por afán de aventura, sino movidos por la necesidad. La política económica y social del régimen fascista no fue capaz de crear puestos de trabajo ni tampoco de procurar a los trabajadores españoles salarios dignos.

Actualmente siguen siendo escasos en España los puestos de trabajo, y la emigración, aunque en menos número, continúa. Presupuesto ineludible para que el país se libere del desgobierno actual y empiece a laborar seriamente por una sociedad que ofrezca a todos los españoles una existencia digna, es la implantación de un régimen democrático.

Mientras tanto los ciudadanos españoles estamos abocados a pagar las consecuencias que se derivan de la falta de libertades mínimas en España, que excluyéndola de la Comunidad Económica Europea, coloca a los trabajadores españoles ocupados en la República Federal de Alemania en situación de inferioridad frente a los alemanes y a los trabajadores provenientes de los países miembros de dicha Comunidad.

CONTRA TODO TRATO DESFAVORABLE

Aunque la legislación alemana asegura en amplia medida a los trabajadores extranjeros la equiparación con los naturales del país en el terreno laboral y de la seguridad social, hay excepciones importantes por las que unos trabajadores obtienen derechos que a otros no alcanzan.

Un ejemplo: Los trabajadores extranjeros provenientes de los países de la Comunidad Económica Europea que deban interrumpir sus relaciones laborales en Alemania a consecuencia de tener que realizar el servicio militar, pueden exigir del empresario, al igual que los trabajadores alemanes, la reserva de la plaza en la empresa y el reconocimiento del tiempo militar a efectos de antigüedad en la firma. Con esto se evita un considerable perjuicio al trabajador extranjero de la Comunidad frente a su compañero alemán.

En la medida en que de esta disposición se excluya a los demás trabajadores extranjeros,

Problema de la emigración

Trabajo de las Secciones de Alemania

se mantendrá un trato desfavorable. La supresión del mismo supone además modificar las disposiciones relativas al permiso de estancia, a fin de que éste no se extinga en caso de ausencia justificada del país.

Por lo demás en la práctica cotidiana la inobservancia de normas laborales y sociales no constituye ninguna excepción, sino un procedimiento que aplican los empresarios siempre que pueden por desconocer el trabajador extranjero sus derechos o no tener ninguna posibilidad de defenderse, grupo este último integrado por los obreros llamados «ilegales». Ante los múltiples abusos de que son víctimas los trabajadores extranjeros, y que en el terreno de la vivienda adquieren una especial gravedad, la U.G.T. exige la adopción de medidas enérgicas y la imposición de castigos ejemplares.

VIVIENDAS

La República Federal todavía no se ha recuperado de la falta de vivienda originada por los efectos de la segunda guerra mundial y el desplazamiento de millones de seres humanos desde la Europa del Este al Oeste.

Pero ni éste ni otros argumentos pueden utilizarse para desentenderse de tomar medidas más enérgicas que hasta ahora a fin de:

—terminar con los abusos de todo tipo a que se ven sometidos los trabajadores extranjeros por empresarios, caseros y subarrendadores alemanes y extranjeros;

—crear los medios necesarios a fin de que todos los trabajadores tengan opción a una vivienda adecuada a sus necesidades.

Dentro de este contexto la Confederación Alemana de Sindicatos y los sindicatos a ella adheridos deben ejercer toda la presión posible para que se cumpla el Artículo 87, Apartado 9, de la Ley Constitutiva de los Consejos de Empresa, la cual concede el derecho de cogestión al Consejo de Empresa en la «adjudicación y rescisión de alojamientos alquilados a los trabajadores en consideración a la existencia de una relación laboral, así como en la fijación de las condiciones generales de uso».

Otra medida muy necesaria es la vigilancia de la aplicación de las normas dictadas por el Gobierno Federal Alemán sobre las condiciones mínimas que deben reunir las residencias para trabajadores extranjeros. A estos efectos se debe dotar a los organismos competentes de las necesarias atribuciones.

En todos los ayuntamientos debe crearse una sección donde los trabajadores extranjeros pue-

dan presentar sus quejas contra los abusos cometidos por los caseros, facilitando asesoramiento sobre las condiciones que deben reunir las viviendas, y recogiendo los datos y las denuncias que se formulen a fin de pasar la oportuna notificación al organismo que corresponda. Hay que dar la mayor difusión posible a los nombres de aquellos caseros, alemanes o extranjeros, que cometan usura con sus inquilinos. Las autoridades deben aplicarles la pena máxima que permita la legislación penal.

Somos conscientes de que mientras haya escasez de viviendas siempre habrá desaprensivos que intentarán aprovecharse de la situación de cuantos necesiten un alojamiento. Con objeto de remediar esta escasez, proponemos la adopción de medidas conducentes a que los empresarios contribuyan directamente a los costos de construcción de viviendas destinadas a obreros extranjeros, pues ellos son quienes contratan a dichos obreros y los traen a la República Federal, y son los primeros beneficiarios de su ocupación.

Quede bien claro que rechazamos la constitución de «ghettos» de viviendas para trabajadores extranjeros, y que también en el sector de la vivienda nos pronunciamos por una mayor integración social.

EDUCACION ESCOLAR

En la República Federal cada «Land» tiene sus propias normas sobre educación. A pesar de que se procura coordinar la enseñanza, observamos en lo que atañe a los niños extranjeros unas disparidades regionales que deben ser suprimidas como primer paso hacia la normalidad.

Hay que tomar las medidas necesarias a fin de que los niños extranjeros puedan integrarse en la enseñanza alemana y participar en ella con pleno aprovechamiento, haciéndose así efectiva y eficaz la obligatoriedad escolar que también para estos niños rige en todos los «Land» de la República Federal.

Condición previa para que los niños extranjeros disfruten plenamente de las mismas posibilidades que sus condiscípulos alemanes es el conocimiento del idioma alemán. Para solucionar este problema debe impartirse a los niños una enseñanza intensiva del idioma alemán, tanto mediante clases preparatorias como a través de otras que tengan carácter complementario.

Hay que facilitar a los niños extranjeros la adecuada enseñanza en su lengua materna. Con este fin, a estos niños ya integrados con

normalidad en la escuela alemana se les deben dar unas horas de enseñanza a la semana en el idioma de su país de origen.

Sin embargo, teniendo en cuenta las prescripciones legales, por las que la obligatoriedad escolar se debe cumplir en la escuela alemana, es sobre todo importante procurar la integración en dicha escuela. Al respecto rechazamos la transformación de hecho de las clases preparatorias en escuelas «nacionales», verdaderas «vías muertas» que en nada sirven para una formación adecuada y solamente son causa de:

—que los niños extranjeros se sientan aislados del mundo que les rodea y enfrentados a él y a los niños de otras nacionalidades;

—que los niños permanezcan marginados del sistema educativo alemán, con lo que al llegar a la edad profesional sólo puedan realizar trabajos de peón;

—que los gobiernos antidemocráticos existentes en algunos de los países de donde proceden estos niños tengan una plataforma de propaganda para sus ideas totalitarias y dispongan de un medio para ejercer presión sobre los padres.

Deben ser tomadas las medidas necesarias para que ningún niño extranjero en edad escolar eluda la obligación de asistir a la escuela. En todas las escuelas debe fomentarse un contacto más estrecho con los padres extranjeros a fin de que éstos colaboren en la solución de los problemas derivados de la educación de sus hijos.

Hay que procurar que los problemas de los niños extranjeros encuentren más resonancia y despierten el interés de la población alemana, con el fin de movilizar una disposición de asistencia voluntaria que sería muy útil, sobre todo para ayudar a los niños a hacer los deberes escolares.

FORMACION PROFESIONAL

Base imprescindible para el desarrollo social del trabajador es una buena formación profesional que le dé seguridad y confianza en sí mismo.

Es necesario conseguir que los jóvenes extranjeros puedan aprovechar las posibilidades que ofrece el sistema de formación profesional en la República Federal de Alemania. Las escuelas de formación profesional deben organizar clases intensivas del idioma alemán para los jóvenes extranjeros que no dominen la lengua. Esto es apremiantemente necesario de modo muy especial para niños llegados a Alemania en edad avanzada y que no han tenido la posibilidad de integrarse con pleno aprovechamiento en la escuela alemana.

Los padres extranjeros deben ser informados sobre la utilidad de una buena formación profesional, haciéndoles ver que las ventajas de ella resultantes superan con creces las ganancias materiales que, pasajeramente, proporciona una ocupación lucrativa.

Quienes más dificultades tienen para adquirir una formación profesional son los trabajadores adultos, ya que:

—no se les ofrecen las necesarias oportunidades;

—carecen de información sobre este tema;

—tienen dificultades con el idioma.

Para superar las dificultades hace falta que, entre otras cosas, se suprima el trato desfavorable que la Ley de Fomento del Trabajo aplica a los trabajadores procedentes de un país no comunitario con respecto a los trabajadores alemanes o a los procedentes de un país miembro de la Comunidad Económica Europea, ofreciendo a todos la misma promoción profesional bajo las mismas condiciones.

La eliminación de las diferencias debe llevarse a término en primer lugar en las fábricas, en las que hay que proporcionar a los trabajadores extranjeros los medios necesarios para su desarrollo profesional, empezando por la celebración, a cargo del empresario, de cursos de idioma alemán durante las horas de trabajo, hasta que el trabajador extranjero adquiera unos conocimientos básicos.

Asimismo el Consejo de Empresa de cada fábrica deberá tomar muy en consideración la aplicación del Art. 96 de la nueva Ley Constitutiva de los Consejos de Empresa, en el que se prevén medidas de formación profesional que también para los trabajadores extranjeros revisten un gran interés.

REAGRUPACION FAMILIAR

Es imposible pretender una integración social del trabajador extranjero mientras éste se vea marginado de su familia. Por ello exigimos la promulgación de unas normas que permitan la rápida reagrupación familiar, agilizando los trámites burocráticos.

En estas normas deberá tomarse en consideración la necesidad de tener una vivienda adecuada a fin de evitar que nuevas familias caigan en manos de usureros o deban habitar en viviendas infrahumanas. También debe preverse la posibilidad de educación escolar y profesional de los hijos.

TIEMPO LIBRE

Las autoridades federales, regionales y locales deben cooperar con los trabajadores extranjeros en aquellas actividades que sirvan al desarrollo social, cultural y deportivo de los trabajadores en su tiempo libre.

Los Centros, Círculos, etc. en cada localidad deben estar dirigidos por una Directiva elegida democráticamente y disponer de unos estatutos que establezcan derechos y obligaciones para todos los socios.

Las ayudas económicas para fines concretos que aporten las autoridades deben hacerse directamente a estos Centros, los cuales estarán obligados a justificar públicamente sus ingresos y gastos.

LEY DE EXTRANJEROS

Exigimos que sea reformada la actual Ley de Extranjeros, promulgada en 1965, ya que la misma ha quedado desfasada en su letra y espíritu. La reforma de la Ley debe asegurar el derecho de estancia, poniendo fin a las facultades discrecionales de la Administración con referencia a la prolongación del permiso de estancia. Este deberá ser prolongado en todo caso si el interesado lleva un cierto tiempo trabajando en el país y no obran contra él graves antecedentes delictivos.

El derecho de estancia es el fundamento imprescindible de los demás derechos sociales, económicos, culturales y políticos que obtengan los trabajadores extranjeros. Su garantía es por consiguiente indispensable.

También deben quedar excluidos del catálogo de causas de expulsión del país las cláusulas generales y los motivos leves. En caso de delito el extranjero sólo podrá ser expulsado previa sentencia judicial firme.

La Confederación Alemana de Sindicatos ha dado recientemente a la publicidad sus reivindicaciones con vistas a una reforma de la Ley de Extranjeros. Constatamos que las líneas fundamentales de esta propuesta coinciden con nuestro pensamiento fundamental tal como se expone en esta Declaración, y esperamos ahora que el Parlamento Federal Alemán adopte las decisiones que reclama el movimiento sindical y exige el imperativo de la justicia.

Debe quedar suficientemente garantizado el derecho de todos los trabajadores extranjeros a ejercer de conformidad con la Constitución de este país las actividades políticas propias de un sistema democrático, como son:

- Derecho de asociación.
- Derecho de reunión.
- Derecho de manifestación.
- Derecho de expresión.

Libertades de las que se debe disfrutar aun cuando sea para manifestarse contra los gobiernos de sus respectivos países.

REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Exigimos que en todas las localidades donde haya un cierto número de trabajadores extranjeros se proceda a la constitución de «Comités de Trabajo», con la participación de los respectivos organismos públicos, organizaciones de interés social y representantes de los trabajadores extranjeros.

Estos Comités se constituirán también a nivel regional y nacional y tendrán como misión ocuparse de los problemas de los trabajadores extranjeros y formular propuestas para resolverlos.

Hasta ahora los llamados «Gastarbeiterparlamente» (Parlamentos de trabajadores extranjeros) han demostrado que sólo sirven para agravar la marginación de la minoría extranjera. Además carecen totalmente de eficacia, ya que

no han contribuido a solucionar ninguno de los problemas que tienen planteados los trabajadores extranjeros, en su condición de trabajadores o como ciudadanos.

Por ello consideramos más eficaz que los representantes de los trabajadores extranjeros en estos «Comités de Trabajo» sean enlaces sindicales o miembros de los Consejos de Empresa. Estos compañeros de distintas nacionalidades están demostrando por su actividad y por el hecho de haber sido elegidos democráticamente en las fábricas que disponen del necesario interés y de la confianza de sus compatriotas.

Esto no impide que luchemos a escala europea para conseguir a nivel municipal el sufragio activo y pasivo para todos los trabajadores extranjeros, sea cual sea el lugar en el que se encuentren y previo cumplimiento de unos requisitos mínimos.

TRABAJO SINDICAL

La U.G.T. exhorta a todos los trabajadores españoles en la República Federal de Alemania a que se incorporen al sindicato de su respectiva industria adherido a la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.), pues en él encontrarán la base para la defensa de sus intereses y para adquirir una formación sindical, en completa solidaridad con los afiliados alemanes y sin sujeción a discriminaciones de ninguna clase.

Esta incorporación no debe ser pasiva, como quien desempeña el papel de cliente que quiere ser servido, sino que, con plena conciencia de sus derechos y deberes, los trabajadores españoles deben esforzarse por asumir tareas y puestos de responsabilidad, promoviendo el aumento del número de enlaces sindicales españoles y procurando además participar en los órganos de gestión y dirección del sindicato.

Los sindicatos, por su parte, deben celebrar para sus activistas extranjeros el mayor número posible de cursillos de formación e informar de palabra y por escrito a sus afiliados extranjeros acerca de los hechos que interesan al trabajador.

Es necesario que en las localidades donde se den los necesarios presupuestos los sindicatos pongan en funcionamiento consultorios de asesoramiento que podrán ser atendidos honoríficamente por los propios activistas extranjeros.

INFORMACIONES

Pedimos que todas las leyes que promulguen los Parlamentos alemanes y sean de interés social o laboral, como por ejemplo la Ley de Inquilinato, se traduzcan en los distintos idiomas y se disfundan ampliamente entre los trabajadores extranjeros. Difícilmente se puede fomentar la integración social si no se dan a conocer las leyes que rigen en la República Federal.

Las informaciones que reciben los emigrantes por parte de los organismos oficiales es-

pañoles son inservibles por su carencia de objetividad. Impregnadas del típico paternalismo totalitario, se intenta con ellas equivocar a los trabajadores españoles sobre el carácter de las relaciones laborales y sociales en una sociedad democrática. Pedimos por lo tanto que las Comisiones Alemanas en los países de contratación faciliten con suficiente antelación a todos los emigrantes amplias informaciones sobre el país en el que van a trabajar. Como garantía de que estas informaciones han de responder a los intereses y necesidades de los emigrantes, consideramos necesario que formen parte de las Comisiones Alemanas sindicalistas nombrados por la D.G.B.

RADIO Y TELEVISION

Los trabajadores extranjeros ocupados en la República Federal tienen derecho a recibir, en su respectivo idioma, una amplia y democrática información radiofónica que ha de incluir los hechos de carácter social y político que ocurran en su país de origen.

Por este motivo exigimos que los representantes de la D.G.B. y de los partidos políticos en los Consejos de Vigilancia de las emisoras ejerzan un severo control sobre los programas para los trabajadores extranjeros, con el fin de evitar que a través de los mismos se pueda hacer directa o indirectamente propaganda en favor de las dictaduras.

Esto supone que dichos representantes deben cuidar de que se rechacen todas las presiones de los respectivos gobiernos y de que éstas no surtan el efecto deseado. Es de todo punto intolerable que gobiernos que niegan toda clase de libertades a sus ciudadanos puedan coaccionar en un país libre a las instituciones democráticas.

MEDIOS ECONOMICOS Y DE OTRA INDOLE

Exigimos que la Embajada de España en la República Federal de Alemania publique detalladamente las cantidades recibidas de las instituciones gubernamentales españolas destinadas a promover los Centros, actividades culturales, deportivas, formación profesional, etc. entre los trabajadores españoles y sus hijos, como también una información detallada de cómo y dónde se han gastado.

TRABAJADORES ILEGALES

Algunos empresarios sin escrúpulos no dudan en ocupar a trabajadores introducidos ilegalmente en el territorio alemán, quienes, al no disponer de la documentación correspondiente y careciendo de toda posibilidad de reclamar, se ven sometidos a una leonina explotación que reporta a sus autores pingües lucros adicionales.

Exigimos que sean adoptadas eficaces medidas para reprimir esta moderna trata de esclavos. Estas medidas han de consistir en duras y ejemplares sanciones contra los empresarios

que incurran en tales hechos, únicos responsables de los mismos, ya que los trabajadores no llegan a Alemania por capricho, sino empujados por la más acuciante necesidad y engañados por los ofrecimientos de unos desaprensivos intermediarios contra los que también importa proceder enérgicamente, correspondiendo esta tarea no sólo a las autoridades alemanas, sino también a los gobiernos de los países de origen.

SEGURO DE PARO

Exigimos que sea modificado el acuerdo sobre el seguro de paro firmado entre España y la República Federal de Alemania, pues en caso de que un trabajador español quede sin trabajo en Alemania y desee regresar a España, allí se le abona el subsidio de paro según la legislación española y no según la legislación alemana, mucho más beneficiosa y amplia.

No se puede olvidar que el trabajador ha cotizado mensualmente al seguro la cuota que corresponde según la legislación alemana y por lo tanto tiene derecho a cobrar según la cantidad pagada.

REGRESO A ESPAÑA

Hasta ahora el gobierno fascista español sólo se ha preocupado de exportar mano de obra y de cosechar las divisas enviadas por los emigrantes, sin interesarle en absoluto la suerte social ni el futuro destino de estos españoles esparcidos por Europa. Ni existe ni se plantea una estrategia socioeconómica de retorno.

La consecuencia de esta situación son numerosos casos en que compatriotas retornados a la patria no han encontrado allí un medio de subsistencia que les permitiera vivir dignamente, por lo que no es pequeño el número de los que desearían regresar de nuevo a Alemania o a otro país o ya han regresado efectivamente, sometiéndose de nuevo a los laboriosos trámites de la emigración oficial.

No es a través de huecos despliegues propagandísticos, a los que tan acostumbrados nos tiene el franquismo, como se resolverá la tarea de poner en pie una España en la que quepan cómodamente todos sus hijos, sino haciendo una política seria que tome en consideración los intereses de la clase obrera. Ello exige que estos intereses tengan la posibilidad de articularse y puedan ser representados por organizaciones obreras libremente creadas y regidas por los propios trabajadores. De aquí que la lucha por una España libre y democrática, en la que se respeten las libertades sindicales y los derechos fundamentales de la persona humana, sea una lucha que atañe de modo muy directo a los emigrantes y merece su constante y efectiva solidaridad.

Aprobado por la Conferencia de secciones de la U.G.T. en la República Federal de Alemania celebrada los días 10 y 11 de marzo de 1973 en Düsseldorf.

TRABAJO EN CADENA

«Enriquecimiento del trabajo»

En numerosas ocasiones se ha señalado la paradoja de la máquina, introducida para eliminar la rutina del trabajo y que ha llevado a una división de éste que llega al extremo en que el ser humano, inconmesurablemente más inteligente y adaptable que la más perfecta de las máquinas concebidas, queda reducido a repetir un movimiento una y otra vez durante el resto de su vida de operario, como si se hubiese convertido en un robot.

«Enriquecimiento del trabajo» es la denominación que se ha dado a una serie de experimentos puestos en práctica actualmente en diversos países, sobre métodos de hacer el trabajo más satisfactorio al exigir un nivel mayor de las habilidades y responsabilidades del trabajador. Fundamentalmente existen tres formas de hacer un trabajo monótono más interesante. La primera de ellas consiste simplemente en brindar al obrero una mayor variedad aumentando el número de tareas que éste debe desempeñar. La segunda consiste en dar a los trabajadores tareas que sean en sí más interesantes y que requieren un mayor grado de destreza y de comprensión. La tercera consiste en dar una mayor responsabilidad a los trabajadores que ocupan posiciones inferiores dentro de la jerarquía de la fábrica.

Evidentemente, es demasiado temprano para cualquier forma definitiva de programas de enriquecimiento de empleo. En particular los dirigentes sindicales preferirán esperar hasta ver cómo los nuevos sistemas resisten la prueba del tiempo una vez que pasen la novedad y el entusiasmo inicial. A pesar de todas las expe-

riencias y críticas, sin embargo, como ha sido reconocido enseguida por el movimiento sindical, el enriquecimiento del empleo constituye, en un sentido mucho más amplio, uno de sus objetivos esenciales. El objetivo, en realidad, es nada menos que romper el círculo vicioso —de una mayor productividad que hace el trabajo cada vez más embrutecedor— en que se ha estancado la clase trabajadora en Occidente durante más de un siglo. Al final de «Tiempos Modernos», Charlie Chaplin escapa de la fábrica y se da una vuelta por la campiña,

caminando con el bastón en la mano, en busca de la felicidad de épocas pasadas. Hoy, cuarenta años después, es siquiera alentador que exista, por lo menos, la esperanza de mejores perspectivas para los compañeros de infortunio que dejó detrás.

Hasta aquí parte del artículo firmado por P.H.G. y publicado en la revista «Mundo del Trabajo» Libre», editada por la C.I.O.S.L. y que hemos considerado de interés su publicación con motivo de la huelga que han sostenido durante tres semanas los Obreros Especializados de Renault.

SOLIDARIDAD CON HOOGOSENS

La Agrupación Socialista Española en Holanda, perteneciente al P.S.O.E. y a la U.G.T., entregó en nombre de nuestro sindicato, un donativo de 50 fl. para el fondo de huelga, como símbolo de solidaridad obrera internacional. Hicimos esto en plena Asamblea de afiliados y durante la huelga, recibiendo calurosas y emocionadas ovaciones por parte de todos los huelguistas a los cuales se les puso en antecedentes de cual era la situación de nuestro sindicato en España. Repartimos, además, tan pronto se inició la huelga, una circular llamando a la solidaridad con la huelga y explicando a los españoles clara y sencillamente, los motivos de ella. Hemos estado presentes en los piquetes de huelga, en el Servicio de Orden, en la mesa de acción huelguística y como traductores e intérpretes en las Asambleas y

en el servicio de Información. Hemos hecho, además, un informe detallado de todo lo ocurrido en estos días de huelga y que el Sindicato de Industria NVV ha publicado y va a distribuir entre los obreros de la Hoogovens. Estamos ahora en el Comité de huelga y en continuo y amistoso contacto con los delegados sindicales de la zona y con los contactos sindicales en la Hoogovens. Estamos trabajando intensamente, como miembros de la N.V.V., pero sin olvidar que somos ante todo uge-
tistas, por el triunfo del movimiento obrero en Holanda, recordando a nuestros compañeros holandeses, aunque sólo sea con nuestra presencia y actitud, la situación de injusticia en que vive nuestro pueblo y que esperamos de ellos igual muestras de solidaridad cuando se la pidamos.

ASI VA ESPAÑA

¡A rebajar los salarios! Suben demasiado

Se hacen grandes esfuerzos de imaginación estadística para intentar demostrar que los salarios en España han subido demasiado con relación a las curvas ascendentes de los beneficios empresariales, de los precios y de la productividad, de suerte que se «...pone de manifiesto que muy poco cabe hacer en beneficio del conjunto de asalariados por una modificación de la distribución de la renta y hasta podría decirse que es de temer que en el futuro resulte muy difícil mantener los términos en que ahora se encuentra establecida». (De un comentario de «El Economista»).

En un trabajo de Francisco Bustelo se afirma que en 1971 había 8,1 millones de asalariados dentro de la población activa, calculada en 12,8 millones, y que aquellos asalariados percibieron el 50,9 por 100 de la renta nacional, más el 8,3 por 100 en cuotas pagadas por las empresas a la Seguridad Social. Aún en el supuesto de que las estadísticas del Sr. Bustelo sean verdad, tenemos que el 63,28 por 100 de la población activa, es decir, los asalariados, incuestionablemente creadores de riqueza y de renta nacional, percibieron sólo el 59,2 por 100 (salarios más cuotas a la Seguridad Social) de la renta nacional, mientras que el resto de la población activa, esto es, el 36,72 por 100 percibieron el 40,8 por 100 y no se trata en su totalidad de creadores de renta nacional, sino de una buena parte de la peste parasitaria del mundo capitalista.

Como las estadísticas en España son muy prudentes, no sabemos a que categoría pertenecen los presidentes de los consejos de administración los consejeros delegados, los miembros de los consejos de administración, directores de empresa y otros altos y semialtos administradores que

son asalariados o «asueldados» al mismo tiempo que son, con bastante frecuencia, accionistas y no de los más flacos. Huelga decir que tampoco se dan detalles estadísticos de ciertos e inciertos presidentes y consejeros que, seguramente por apuros de fin de mes, practican el multiempleo al pertenecer a quince o veinte consejos de administración.

Dada la profusa y encubierta especie directorial, consejeril, presidencial y tecnocrática de subido coturno, las estadísticas resultan enormemente falseadas y no reflejan los asalariados o proletarios químicamente puros, no claramente las cantidades de los trabajadores que pican en las minas, laminan en las siderúrgicas o cortan, pegan y cosen zapatos.

Incluso haciendo caso omiso de los grandes capitostes abundantemente «asueldados», nos encontramos con tremendas injusticias en materia de salarios tal como los consideran las estadísticas, de suerte que en 1971 la retribución promedial que correspondió a los empleados de banca fue de 95,22 ptas. por hora de trabajo; de 76,51 Ptas. en la minería del carbón y de 29,55 en las industrias del vestido, cuero y calzado, frente a la retribución promedia nacional (comprendidas todas las actividades) de 45,74 Ptas. por hora. Naturalmente, la variedad remuneradora es más amplia y las cantidades copiadas dan a entender claramente que hubo retribuciones inferiores, las de la agricultura, por ejemplo.

Por si hubiera dudas, ahí está lo decidido por el evangélico ministro de Trabajo —Lucin o de la Fuente— fijando en 186 Ptas. por jornada laboral el salario mínimo interprofesional, el cual nos da un salario horario de 23,25 Ptas. para 1973: con

algo más se puede comer un bocadillo de queso manchego, beber un vasillo del ordinario, comprar cerillas y mandar tocar a un ciego.

Y que a nadie se le ocurra proponer la «modificación de la renta», pues, «hasta podría decirse que es de temer que en el futuro resulte muy difícil mantener los términos en que ahora se encuentra establecida». Lo que quiere decir que, por estar muy bien pagados los trabajadores, habrá que reducirles las retribuciones para evitar la ruina de la economía y el merecido premio que merecen los señores accionistas.

El que los bancos y la mayoría de las empresas se vanaglorien de los magníficos resultados, de los cuantiosos beneficios obtenidos y de los buenos dividendos que reparten, no hay que tomarlo en serio: lo dicen para no desmoralizar a los accionistas. Ahí están las estadísticas, probando de manera irrefutable de que o se rebajan los salarios o las empresas irán a la ruina.

Cesen, pues, las huelgas. A callar y a trabajar.

«Dijo el padre prior que trabajéis, que luego comemos».

La miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política de la clase asalariada, según afirma nuestro programa, no tienen más origen que la sujeción económica de los obreros a la clase capitalista. Querer buscar en otra parte la causa y la explicación de los males de los desheredados, es apartarse del camino de la verdad.

Pablo Iglesias

BENEFICIOS CAPITALISTAS

Tres botones de muestra

EJERCICIOS BRILLANTES

Los consejos de administración de las empresas reúnen sus juntas de accionistas. Estas aprueban las gestiones de sus respectivos consejos de administración, votan el dividendo, las regulaciones, ampliaciones y revalorizaciones de capital, felicitan a los consejeros y les ratifican la confianza para que sigan explotando al prójimo bajo pretexto de asegurar la prosperidad de la nación; de verdad, lo que aseguran es la prosperidad de los que poseen los grandes paquetes de acciones.

La prensa ramplona y aduladora declara los resultados anuales de las empresas de «brillante ejercicio» y nadie dice nada contra la rumba inicua e inmoral de la explotación del hombre por el hombre, de los consumidores por los productores y distribuidores y de los clientes por los bancos donde tienen relaciones dinerarias.

En verdad, nada nuevo hay en esta estampa capitalista. Es la de todos los años. Decirlo no implica originalidad, pero conviene denunciarlo, repetirlo, reiterarlo a fin de que los trabajadores abran los ojos, agudicen su conciencia de clase explotada y no olviden que son objeto de una explotación indecente, que es una ladronería que se intenta presentarla como normal, incluso justa, necesaria para asegurar la prosperidad del país.

Todo se presenta como si fuera imposible el crecimiento económico y la prosperidad de la nación sin que once millones trabajen y vivan muy cerca de la miseria para que doscientas mil familias capitalistas gocen de la abundancia excesivamente y de las delicias paradisíacas de la sociedad burguesa, delicias que, por ser caras y de difícil acceso, únicamente se puede llegar a ellas en una «mercedes» de lujo o en avión privado, jamás en atiborrados trenes de emigrantes ni en destaralados autobuses.

A quienes formulamos juicios críticos contra la sociedad capitalista nos califican de enfurecidos demagogos. A los trabajadores de Vizcaya, Galicia o Asturias, de Cataluña, Madrid o Andalucía que se rebelan contra las injusticias sociales se les denuncia como marionetas movidos por los enemigos exteriores de España o por el coco comunista. No se quiere ver o se finge no ver que las verdaderas causas, los verdaderos factores de huelgas son los que se resisten a dar paso a la justicia, a la nueva sociedad a la cual aspiran todos los trabajadores del campo, de la industria, de los servicios, los manuales como los intelectuales, los del arte como los de la ciencia.

Que son los empresarios mismos los factores de las huelgas y de la insatisfacción social nos lo prueban centenares de ejemplos. Basta examinar las memorias que presentan

Por Pin de la Llera

los consejos de administración de las empresas al final de cada ejercicio. No se trata de la prosa elegante o castiza de un Valle Inclán o de un Azorín, pero su lectura es altamente instructiva. Veámoslo por medio de los análisis de los tres ejemplos que siguen.

LAS GANANCIAS DEL BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Los beneficios declarados de esta empresa bancaria alcanzaron en 1972 la cantidad de 227.690.243 pesetas, lo que supone un crecimiento del 17,50 por 100 sobre el año anterior.

¿Qué no es mucho? Es verdad, aunque muchos trabajadores de la construcción lo quisieran para sí, pensando que es algo más que los que obtiene un carpintero.

Como no se puede trasladar todo al bolsillo de los accionistas y la empresa tiene obligaciones inexcusables, se destinan:

- A reservas : 62 millones ;
- A previsión para inversiones : 18 idem. ;
- A impuestos : 70 idem. ;
- A dividendo : 76,95 idem.

Más tarde, lo más pronto posible, a medida que crezcan las reservas, se revalorice el activo o se hagan ampliaciones del capital, se distribuirán acciones gratuitas a los accionistas o les serán procuradas a precio de amigo.

Siendo así las cosas, no es fácil a los bancos mejorar el estatuto salarial de los empleados del ramo y cuando éstos huelguean y ponen morros a los empresarios no tienen razón y se comportan como niños caprichosos.

Si los empresarios atendieran a los trabajadores de banca ¿cómo podrían aumentar las reservas, el fondo de inversiones y el dividendo? ¿Cómo dar acciones gratuitas o a buen precio a los accionistas? ¿Cómo pagar los bien merecidos y nunca suficientemente altos honorarios que los bancos disciernen a los miembros de los consejos de administración por las fatigas que padecen cuando asisten a las reuniones de dichos organismo directivo?

Hay cosas que están suficientemente claras. Una de ellas es que los empleados de banca deben contentarse con lo que les den, cerrar la boca y trabajar mucho.

DIVIDENDOS EXTRAORDINARIOS

«Galería Preciados, S.A.» no es una mina de oro, pero tanto monta si se tiene en cuenta que es una empresa en plena expansión

Sigue en la página 20

TRES BOTONES DE MUESTRA

viene de la página 19

gracias a la propagación de sus «Almacenes populares» por la Península e Islas Adyacentes, la prosperidad de su filial «Almacenes Jorba, S.A.» y el buen resultado de sus combinaciones capitalistas.

Los beneficios del pasado ejercicio de 1972 le han permitido destinar 186 millones de pesetas a amortizaciones y obtener, por añadidura, un beneficio neto de 253 millones de rubicundas pesetejas. Gracias a este poco neto beneficio, la junta de accionistas acordó un dividendo del 12 por 100 del valor nominal de las acciones, que es de 500 pesetas, acciones que, por cotizarse en Bolsa por encima de 500 por 100, producen solamente una renta del 2,5 por 100.

Como sería tremenda injusticia pagar a los arriesgados accionistas dividendos tan miserables, «Galería Preciados, S.A.» les compensa, de vez en cuando, con primas extradividenciales. Eso hace este año, ampliando el capital de manera que se pueda ofrecer a los accionistas una acción nueva, a la par, por cada siete antiguas.

El beneficio teórico y limpio del cupón que da derecho al disfrute de esta compensación es de 2.065 pesetas por cada bloque de siete acciones antiguas o de 295 pesetas por cada acción, que, unidas al dividendo ordinario, 60 pesetas, arroja un total de 355 pesetas por acción.

Por arte de magia, de la magia capitalista, el dividendo del 12 por 100 —60 pesetas por acción—, se ha convertido en el 71 por 100 —355 pesetas por acción—. Es algo así como el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces.

Reconozcamos que tales milagrerías son obra de personas geniales y que bien merecen por ello esos apandamientos gananciales.

No se nos venga con la cantinela de que quienes posibilitan la milagrosa pesca y abundante panificación son los trabajadores de la empresa y de sus filiales. No se nos diga que tal resultado no sería obtenible sin el concurso de los consumidores que, quieras o no quieras, pagan los mágicos polvos que para hacer los milagros emplean los hechiceros de la tribu «Galería Preciados, S.A.». Pensar así es cosa de resentidos, envidiosos, de consumidores que se creen expoliados de una parte de sus dinerillos y de trabajadores que nunca se consideran pagados satisfactoriamente.

Plantear así las cosas es caer en la demagogia socialista y tratar los problemas económicos con evidente grosería y mala fe.

EL PATERNALISMO DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL

Esta sí que es buena. Aparte que esta entidad bancaria tuvo en 1972 un beneficio neto de 727 millones de lindas pesetillas —39,3

por 100 más que en el año anterior—, que con ese beneficio aumentó las reservas en un 49,4 por 100 y que repartió un dividendo de 65,04 pesetas por acción —19,8 por 100 más que en 1971—, va a regalar a los accionistas una ampliación del capital a base de impartir una acción nueva, a la par, por cada cuatro antiguas.

El regalito equivale a 5.000 pesetas por cada grupo de cuatro acciones viejas, es decir, 1.250 pesetas por cada acción, que a tanto sube el valor teórico del cupón que procura el acceso a tal beneficio.

Todo el mundo sabe —menos los miembros de la secta del Padre Escrivá— que el Banco Popular Español (sin nada de popular y muy poco de español) pertenece al Opus Dei. Buenos cristianos los accionistas y el consejo de administración del Banco, tocados de la gracia carismática del paternalismo o de la imposible pretensión de asociar el capital y el trabajo, que es como meter en la misma marmita el agua y el fuego sin que se destruyan, han decidido emitir 28.740 acciones nuevas para ofrecerlas a los 6.500 empleados que se queman las cejas todo el año para incrementar los beneficios del Banco.

No obstante, no son equiparables empresarios y trabajadores. De ahí que a los accionistas se les ofrezcan las acciones nuevas a la par, esto es, a 500 pesetas, mientras que a los empleados se les suba el precio hasta 3.000 pesetas por cada acción que tengan la tentación de comprar, lo que demuestra, si era menester demostrarlo, que aún hay clases con intereses y derechos desiguales y antagónicos.

Es verdad que en el ámbito cristianísimo del Banco Popular Español, tamañas y tan insultantes diferencias conciernen sólo a las cosas de este mundo, al vil dinero, del que se decía en la Edad Media que era el estiércol del Diablo. Ya iremos en ultratumba cuando veamos a los malos capitalistas, aunque sean del Opus Dei, quemarse en el Infierno, mientras que los pobres trabajadores gozaremos de las inefables delicias del Paraíso. Por lo menos, así nos lo prometió Jesús de Nazaret al decir que era tan difícil que entre un rico en el Cielo como que pase un camello por el ojo de una aguja.

Lo que no sabemos es si se recuerdan de esas promesas en el otro mundo. Pronto hará dos mil años que habló el Profeta y la memoria es flaca. Además, los ricos opusdeistas hacen tantas carantoñas al Cielo y pagan tantas misas que nos tememos sobornen a San Pedro, a toda la burocracia celeste y se hagan pasar por pobres.

Son tan duchos en sobornar, corromper y engañar clientes, jueces, funcionarios y ministros que es muy posible que Dios se sienta flaco y vulnerable ante ellos. Por si fuera poco eso, el humo del incienso que han quemado es tan denso que ni Dios podrá ver siete montados en un asno.

Atahualpa Yupanqui y América del Sur

El poeta y cantante argentino
nos envió los versos siguientes

Ilustración de Carlos Pradal

Guerrillero muerto

Boyando, aguas abajo. Como un niño dormido.
Boyando pasa el guerrillero muerto.
Mientras la luna pinta quiméricas mentiras
sobre el río.
Le han cortado la lengua.
Pero canta.
Le han quitado los ojos.
Pero mira.
El balazo del odio le partió el corazón.
Pero no pudo lastimar su sueño.
La libertad no es uno, ni dos, ni tres, ni cuatro.
Es un aire cabal que se respira.
Que nutre muchedumbres, y tierras, y caminos.
No se puede quebrar.
Apenas, en nosotros, un minuto.
Un sagrado minuto para nuestra tristeza.
Pasa un niño dormido sobre el río.
Y en una intimidad profunda y amorosa
todo lo besa, la selva, el ave de la noche,
El humo sobre el rancho del botero.
Y hasta la luna besa su camino de plata.
Boyando. Allá se vá boyando.
Con su sueño, y su canto, y su esperanza.
Sobre el tope del mástil que elevó su heroísmo.
Allá pasa, boyando, el guerrillero.

Atahualpa YUPANQUI.



Todo progresa en España: entre otras cosas, el impuesto

Si comprendemos bien una información de «Hulla» —policromática revista que entra en la partida de gastos de Hunosa y que tiene por finalidad reír la gracia del régimen franquista y de la dirección de la empresa pagana, es decir, que paga— la mayoría de los trabajadores de las minas no están aligerados de impuestos para 1973. Pagarán —los que devenguen retribuciones situadas entre 100.000 y 200.000 pesetas anuales— los impuestos siguientes:

—Por el impuesto sobre los rendimientos del trabajo : 9 por 100;

—Por cotizaciones a la Seguridad Social, todos conceptos : 9,60 por 100.

Primero les soplan 9.600 pesetas anuales —si devengan 100.000 por año—. Luego, de lo que le quede, les resoplan otras 8.160 pesetas. Las 100.000 del supuesto ejemplo, quedan reducidas a 82.240 pesetas. Así, por la magia reductora de la tributación fiscal, en vez de disponer de 8.333 pesetas al mes (si percibieran íntegras las 100.000 pesetas anuales), han de conformarse con 6.853,33.

Se trata, claro está, de una muestra en la que no intervienen excepciones ni reducciones por cargas de familia u otros conceptos.

Sabido es que en todas partes se cuecen habas. El Estado moderno es un dragón insaciable y jamás sufre de inapetencia fiscal. Cada año necesita más y más. Hay que pagar el creciente ejército de funcionarios, el incremento incontenible de polizontes, los barquitos y arcabuces del Ejército, etc... No queda, pues, otra consolación que la de pedir que la presión fiscal se ejerza con un alto sentido de la justicia social; pero vaya Vd. a pedir justicia social a los santones del Opus Dei y a los administradores de la Cruzada. Perderá el tiempo y la espezanza de verse atendido y satisfecho.

Lo grave es que no se queda ahí la cosa. El benemérito y cristianísimo gobierno de la «salvación nacional» promete que el impuesto sobre el rendimiento del trabajo será del 11 por 100 en 1974 y que en los años sucesivos aumentará de un punto por año hasta llegar al 14 por 100 en 1977. Que Dios nos halle confesados, porque para entonces la asfixia fiscal —si nos libramos del naufragio de la contaminación— nos habrá debilitado y estaremos con el alma entre los dientes. Tiene que ser así puesto que a ese 14 por 100 habrá que añadir el 9,60 por 100 de la Seguridad Social en el caso, no inverosímil, de que no tengan también tendencia expansionista.

De donde se desprende que para 1977, con la ayuda de la Providencia franquista, de cada 100 pesetas que ganen los trabajado-

res, casi una cuarta parte, es decir, unas 24 pesetas se las comerá el Estado y la Seguridad Social.

Y no se diga que España está mal gobernada.

La grandeza del cooperativismo francofalangista

«Hasta el momento existían alrededor de 14.000 cooperativas en España, la mitad de las cuales correspondía a cooperativas del campo». Así nos lo dice Luis Font de Mora en nota informativa que publica «Actualidades Económica». Añade que, por orden del ministerio de Trabajo, se suprimen el 15 por 100 de las mismas (Unas 2.100 cooperativas). Con tales achaques el cooperativismo, a la manera francofalangista, se queda como una gata parida.

¿Explicación? «Se disuelven, pues, unas entidades que ni siquiera habían llegado a nacer o que, por el contrario, habían ya muerto económicamente». Unas cooperativas no sabían llevar la contabilidad. Otras, nacieron más como fruto de una necesidad que de un auténtico espíritu cooperativista. Todavía hay muchas que huelen a cadavérica puesto que «debe haber una serie larga de cooperativas que no significan absolutamente nada a la hora de prestar un servicio a los socios».

¿Qué queda entonces del famoso y nunca visto cooperativismo francofalangista? Si queda algo no es, seguramente, mucho más que la sombra de uno de esos espíritus que se oyen, no se ven y acuden al conjuro de la oscuridad, del silencio y de la apelación de un cenáculo de espiritistas que reclaman su voz luego de haber comunicado a una mesa redonda y sin clavos el fluido metafísico de sus dedos temblorosos.

Lo que no dice Luis Font de Mora es lo que ha costado al país esa inflación cooperativista, ese fenómeno de intenciones engañosas que tiene la pretensión de que mediante una nueva «Ley de Cooperación», pueda ser reconocido internacionalmente, puesto que «viene siendo motivo de atención por parte del exterior».

No nos extraña que un tal cooperativismo, que parece que ha comido alejijas o estar chupado por las brujas, sera «motivo de atención por parte del exterior». El espectáculo no carece de singularidad. Que un gobierno disuelva 2.100 cooperativas de un plumazo ministerial, demuestra los extraordinarios poderes cooperativistas del Gobierno; pero no la existencia de un auténtico cooperativismo democrático.

Ha fallecido Avelino González Vallina

El 5 del corriente mes de mayo ha fallecido en Bruselas el compañero Avelino González Vallina, de 72 años de edad, natural de la Huería de San Andrés, del Concejo de San Martín del Rey Aurelio (Asturias). Sus restos mortales han sido trasladados al pueblo que le vió nacer. Su entierro civil fue acompañado por numeroso cortejo a su última morada, testimoniándole así su recuerdo cariñoso quienes le conocieron.

Querido compañero y excelente amigo, había nacido de familia socialista, hermano de Manuel, asesinado en las montañas de Asturias el año 1938, que con Avelino formó a una generación de jóvenes en los ideales redentores del socialismo, llevaba cerca de 60 años de militante de la U.G.T. y más de 50 en el P.S.O.E.

Toda su vida estuvo al servicio de los ideales, propagó entre sus compañeros de trabajo en la mina sus ideas sin

descanso, donde trabajó desde muy joven; tomó parte en la revolución de Octubre del 34 como jefe de grupo de combate, pasando a Francia como exiliado y luego a Bruselas, regresando de incógnito a Asturias para ayudar en la organización de las elecciones de febrero de 1936. Al producirse la guerra civil combatió en los frentes de Asturias desde los primeros momentos, donde se distingue por su decisión y valentía, hasta alcanzar el grado de capitán en el ejército republicano. Al terminar los combates en Asturias continúa su resistencia en las montañas. Más tarde, es condenado por los tribunales franquistas y desterrado a Lérida, donde presta servicios a la organización, para después pasar a Francia, de donde se traslada a Bélgica donde ha vivido hasta sus últimos momentos.

Descansa en paz, querido amigo, tu siembra fructificará

y la libertad por la que tanto luchaste resplandecerá pronto.

Desde estas líneas transmitimos a tus familiares nuestro profundo pésame.

—o—

El 4 del pasado marzo falleció en una clínica de Montpellier (Hérault), el compañero Manuel Bueno, afiliado a nuestras Secciones de Alès (Gard). Natural de Arjonilla, provincia de Jaén, en cuya localidad fue afiliado desde muy joven a las organizaciones.

Al declararse la guerra civil se incorporó inmediatamente al frente de combate, luchando a favor del Gobierno de la República, llegando a ser teniente en el ejército republicano.

Su entierro se efectuó en Montpellier, en el que estuvo presente una delegación representando a nuestras Secciones del Partido y de la U.G.T. de Alès.

Corresponsal.

Suscripciones - Suscripciones - Suscripciones

AYUDA A ESPAÑA

Francisco Santamaría, de Paris, 24,00 F; F.E.G Lucy, de Paris, 20,00; Arturo Castillo, de Paris, 47,00; Manuel Rayon, de Paris, 5,00; María Gabastou, de Paris, 17,50; José González, de Paris, 40,00; Dionisio Alvarez de Paris, 10,00; Gregorio Roldán, de Paris, 5,00 F.; Juan Ollero, de Munich, 60,00; Manuel Pedreiro, de Túnez, 9,00; Pastor Nuñez, de Túnez, 7,50; Isidoro Pérez, de Túnez, 6,00; Tembros, de Túnez, 6,00; Guillermo Arregui, de Burdeos, 20,00; F. Petite, de Burdeos, 17,00; S. Marjoyo, de Burdeos, 3,00; Ortiz, de Burdeos, 5,00; Luciano Lecuey, de Burdeos, 10,00; José de la Torre, de Burdeos, 20,00; Emilio Cala, de Carmaux, 3,00; Sección Oloron, 4,20; Sección de Rennes, 70,00; Ricardo Ortega, de Mulhouse, 4,00; Ricardo Ortega, de Mulhouse, 1,50; Carlos Martínez Cobos, de Toulouse, 200,00; Sección de Utrecht, 37,35; Federación UGT de Alemania (Pro víctimas de San Adrián de Besós (Barcelona), 644,00; Vicente González, Le Douard Le Reve, 50,00; Grupo Dtal, Nièvre, 100,00; Grupo Dtal. Gard, recaudación 1º de mayo, Pro-presos, 310,00; Total 1.756,05 F.

AYUDA AL BOLETIN

Miguel López, de Flaviac, 4,00F; Juan Ollero, de Munich, 24,54; Sección de Düsseldorf, 1,80; Domingo Imaz, St-Jean-du-Gard, 3,00; José de la Torre, Burdeos, 10,00; José Urraca, de Nantes, 10,00; Vicente Murillo, de Carmaux, 2,00; Montull Querol, de Tours, 4,00; Sección de Siegen, 42,00; Rafael Beneyto, de Mulhouse, 5,00; Ricardo Ortega, de Mulhouse, 6,00; Manuel Sánchez, de Narbonne, 3,00; Eusebio Gómez, de Vaison la Romaine, 4,00; Sección de Rennes, 30,00; Robustiano Tamaño, de Toulouse, 5,00; Juan Soria, de Toulouse, 10,00; Eloisa González, de Toulouse, 10,00; Mariano García de Toulouse, 12,00; Pascual Pitarque, de Toulouse, 3,00; Agustín Garrido, de Clermont-Ferrand, 4,00; Grupo Dtal. Gard, de sus fondos, 30,00; Total 223,34F.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA

José de la Torre, de Burdeos, 10,00 F.; Rafael Beneyto, de Mulhouse, 20,00; Grupo Dtal. de la Nièvre, 50,000.
Total: 80,00 F.

**La Confederación
Europea de Sindicatos
manifiesta
su total oposición
a la entrada
de España
en la AELC
y en la CEE**

«El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos ha sido informado de que se han celebrado conversaciones oficiosas en el Comité Permanente y en el Consejo de Ministros de la Asociación Europea de Libre Cambio relativas a la cuestión de la adhesión de España a la AELC.

Antes de la reunión del Comité Consultivo de la AELC, del 3 de mayo de 1973, los representantes sindicales han discutido el asunto sobre la base de las informaciones recibidas.

Durante la reunión del Comité Consultivo han expresado la oposición absoluta del movimiento sindical europeo a la adhesión de España a la Asociación Europea de Libre Cambio mientras que los derechos sindicales y la libertad democrática no se establezcan en España.

En la reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos, celebrada el 4 de mayo, se decidió comunicar que la Confederación sostenía esta posición.

La Confederación Europea de Sindicatos reafirma que es totalmente opuesta a la adhesión de España a la Asociación Europea de Libre Cambio y a la Comunidad Económica Europea hasta que los derechos sindicales y la libertad democrática sean instaurados y garantizados en España.

En consecuencia, con esta perspectiva la Confederación Europea de Sindicatos seguirá los futuros contactos entre España, la AELE y la CEE.

Bruselas, 4 de mayo de 1973 ».

XII Congreso ordinario de la U.G.T.

La Comisión Ejecutiva, en cumplimiento de los Estatutos, ha convocado el XII Congreso ordinario en el destierro de la Unión General de Trabajadores de España. Se celebrará en Toulouse, en los locales de F.O., los días 13, 14 y 15 de agosto de 1973. El día 12 se reunirá el Comité Nacional.

Este Congreso, que coincide con el LXXXV aniversario de la U.G.T., tendrá especial significación. Mostrará cómo nuestra organización, tras tantísimos años de existencia gloriosa al servicio de la clase trabajadora, permanece fiel a sus principios, a su tradición clasista y revolucionaria, a la enseñanza de nuestros grandes maestros. Será también reflejo del renacimiento de la U.G.T. en España, donde cada día adquiere más audiencia entre las nuevas generaciones de trabajadores.

El sindicalismo democrático internacional estará presente en nuestro Congreso para testimoniar su simpatía a la U.G.T. y festejar con ella su aniversario.

Todos los afiliados a la U.G.T. deben consagrarse con entusiasmo a la agradable tarea de dar la mayor eficacia y el más grande lucimiento a nuestro comicio. ¡Viva el XII Congreso de la U.G.T.!